

CUADERNOS DE ACTAS



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOLINOS

Nº94

14 de noviembre de 2.005

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2.005

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

D. MATEO ANDRES HUESA

CONCEJALES:

D. DAVID SOLER BERTOLIN

D. BART FELIX

D. CARMELO BALAGUER VERDIEL

SECRETARIA:

Dª RAQUEL MARRODAN PEREZ

En la Casa Consistorial de Molinos, siendo las once horas del día catorce de noviembre de dos mil cinco; previa convocatoria al efecto se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria.

Preside el Sr. Alcalde y asiste Secretaria que da fe del acto. No asisten, ni excusan su asistencia los Sres. Concejales del Grupo Popular, D. Manuel Monfil Mateo, D. Miguel José Herrera Martín y D. Miguel Ángel Aguilar Soler

Constituido por tanto el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidencia declara abierta la sesión, disponiendo que se inicie por la Secretaria la lectura del asunto incluido en el orden del día.

1.- APROBACIÓN GASTOS IV CICLO DE MUSICA Y PALABRA GRUTAS DE CRISTAL.- Habiendo suscrito Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Comarca del Maestrazgo y este Ayuntamiento para la celebración del Festivas de “Música y Palabra “Grutas de Cristal”, y debiendo justificar la subvención otorgada a tal fin, por unanimidad se acuerda:

Primero: Aprobar los gastos por importe de once mil cientos diecinueve con sesenta y tres céntimos (11.119,63 €) imputados a la actuación de celebración Festival , denominado “IV CICLO DE MUSICA Y PALABRA GRUTAS DE CRISTAL”, para la que se concedió por el

Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el ejercicio 2.005 una subvención de nueve mil euros (9.000,00 €).

Segundo: Considerar cumplida la finalidad para el que se concedió la subvención.

2.- APROBACIÓN GASTOS CERRAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO.- Habiendo suscrito Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte u este Ayuntamiento para Instalaciones Deportivas, teniendo que justificar la subvención otorgada a tal fin, se acuerda por unanimidad:

Primero: Aprobar los gastos por importe de veintidós mil ciento sesenta y uno con siete (22.161,07 €) imputados a la actuación de INSTALACIONES DEPORTIVAS, denominado “CERRAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO”, para la que se concedió por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el ejercicio 2.005 una subvención de veinte mil cuatrocientos cuarenta y cinco euros (20.445,00 €).

Segundo: Considerar cumplida la finalidad para el que se concedió la subvención.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de orden del Sr. Presidente, siendo las once y quince horas, de lo que yo, la Secretaria certifico mediante la presente acta.